



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

03 MAY. 2022 14:53:41

Entrada **212707**

PE - Amenazas yihadistas funcionarios de prisiones

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Miguel Ángel GUTIÉRREZ
VIVAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre las amenazas provenientes del yihadismo islámico sobre el colectivo de funcionarios de prisiones.**

Congreso de los Diputados, a 3 de mayo de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según se ha publicado recientemente, el subdirector de la cárcel de Pamplona habría alertado a través de una circular interna a todo el personal de la citada prisión, de la existencia de una amenaza general sobre el colectivo de funcionarios de prisiones, contenida en una revista islamista de carácter radical. Al parecer, en dicha circular interna, se pide a los funcionarios de prisiones que extremen sus medidas de seguridad y que actúen con precaución.

De confirmarse la existencia de esta amenaza, ello es de suma gravedad y requeriría por parte de nuestro Gobierno la adopción de medidas extraordinarias dirigidas a proteger y salvaguardar la integridad y seguridad de nuestros funcionarios y de sus familias.

Igualmente grave resulta el hecho de que los funcionarios de prisiones afirman haber tenido conocimiento de esta amenaza sobre sus vidas a través de las redes sociales, por las que circula la comunicación interna remitida por el Subdirector de la prisión de Pamplona, y no a través de ningún cauce de información oficial proveniente del Ministerio del Interior dirigido a todo el colectivo, lo que habría podido aportar rigor y certidumbre sobre hechos tan preocupantes.

De lo expuesto, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Es cierta la información publicada con relación a la existencia de una circular interna remitida por el subdirector de la cárcel de Pamplona, al personal de dicha prisión, en la que se alerta de la aparición de amenazas provenientes del terrorismo islamista radical a los funcionarios de prisiones de nuestro país?
2. De ser cierto, ¿por qué esta alerta a los funcionarios de prisiones para que extremen sus medidas de seguridad, sólo se ha producido en la cárcel de Pamplona?
3. ¿Ha informado el Gobierno por algún cauce oficial de información del Ministerio del Interior, a todo el colectivo de funcionarios de prisiones de nuestro país, de esta circunstancia? En su caso, ¿por qué no?

4. Por la información con la que cuenta el Gobierno, ¿cuál es el alcance de la amenaza yihadista sobre el colectivo de funcionarios de prisiones?
5. ¿Qué medidas de protección del colectivo de funcionarios de prisiones está adoptando el Gobierno ante esta amenaza?

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Portavoz Comisión Interior G.P. Ciudadanos